

## **RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 22 DE MARZO DE 2018** **Cuenca**

### **1 Informe del rector**

- El rector inició el Consejo de Gobierno manifestando el sentir y pésame de la comunidad universitaria por el reciente fallecimiento de tres de sus miembros.
- Continuó felicitando a los premiados por distintos reconocimientos obtenidos y a la [Escuela de Traductores de Toledo](#) por la reciente obtención del sello del Año Europeo del Patrimonio Cultural.
- El rector anunció que había sido elegido presidente de la [Comisión Sectorial de Estudiantes](#) de CRUE Universidades Españolas y que ello lleva aparejado la condición de miembro del Comité Permanente ampliado de CRUE. Señaló también que había sido nombrado vicepresidente del Comité Español de Deporte Universitario, y valoró estos nombramientos como méritos de la UCLM.
- Respecto a los **trabajos conjuntos con el Gobierno regional**, se refirió el rector a las reuniones mantenidas para establecer un **marco plurianual de financiación** y para la definición del modelo económico subyacente, que vincule los costes del servicio de la educación superior con los resultados alcanzados por la Universidad. También aludió a la reclamación de los **anticipos** contemplados en los Presupuestos 2018 de la UCLM, según la petición remitida por la Universidad al Gobierno regional, de los que actualmente solo se ha librado un anticipo correspondiente a un subconjunto de las becas de colaboración.

### **Economía y Planificación**

- Junto a lo apuntado, el rector destacó, en el área de [planificación](#), el desarrollo de un programa de reuniones para presentar a la comunidad universitaria y a distintos órganos de gobierno y representación el Plan Estratégico UCLM 2020 así como los trabajos relativos al marco de financiación y el contrato-programa.

### **Docencia**

- El rector hizo un repaso a los **títulos que se encuentran en evaluación** en los programas ACREDITA, ACREDITA PLUS y MONITOR de ANECA.
- Se refirió al esfuerzo realizado para la actualización de los **planes de formación** de los diferentes colectivos universitarios, aprovechando nuestros recursos y el [campus virtual compartido del G9](#).
- Y apuntó el éxito del [Aula de Competencias Transversales](#) con 1.300 alumnos matriculados en el presente curso.

### **Estudiantes y Responsabilidad Social**

- El rector señaló la necesidad de reforzar las acciones de **captación de estudiantes** y las jornadas de formación dirigidas a los orientadores de los centros de enseñanza secundaria. En el programa de visitas de estos centros a la UCLM han participado 7.300 estudiantes.
- Se ha producido la resolución definitiva de las **becas de colaboración** y se ha publicado la convocatoria de **ayudas para situaciones especiales**.
- En materia de responsabilidad social, cabe destacar el acto institucional de la UCLM en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

### **Internacionalización y Formación Permanente**

- En el curso 2017/2018, se han incrementado las movilidades en el programa [Erasmus+](#) KA103: las salidas han ascendido a 499 estudiantes y 74 PDI y PAS, y hemos recibido 870 estudiantes.
- También ha aumentado la captación de fondos en el programa de **movilidades a países no europeos** (acción KA107), con 260.000 euros.
- El [Centro de Lenguas](#) ha desarrollado numerosos cursos y ha mantenido un alto número de lectores para las actividades de formación en lenguas y de apoyo a los programas bilingües.
- En materia de [formación permanente](#), se han tramitado hasta la fecha 23 títulos propios para el próximo curso, siendo 136 los cursos celebrados en el presente curso.
- Como actividad de **cooperación al desarrollo**, se ha puesto en marcha una colaboración con la Fundación Mujeres por África.

### Transferencia e Innovación

- El rector se refirió a las actividades que se están desarrollando para fomentar las **relaciones con el tejido empresarial**. Entre estas destacan los 210 convenios de cooperación educativa firmados en el curso y las 80 PYMES participantes en las Becas Santander CRUE CEPYME.
- En materia de **innovación**, se han formalizado 54 nuevos contratos de I+D por valor de 670.000 euros y se han registrado 2 patentes de invención en la Oficina de Patentes, y se están organizando encuentros con empresas de diferentes sectores como el vitivinícola y el del olivar y los frutos secos.

### Investigación

- El rector hizo un rápido repaso a las actuaciones del [Campus de Excelencia Internacional CYTEMA](#) y de la [Escuela Internacional de Doctorado](#).
- Y felicitó al vicerrector de Investigación y Política Científica por la puesta en marcha del programa de radio [Investiga que no es poco](#), que se emite todos los domingos de 9.00 a 9.30 h y que surge como consecuencia del convenio de colaboración firmado entre la UCLM y Castilla-La Mancha Media (CMM).

### Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

- El programa de cine [VersiónUCLM](#) ha superado en este curso los 2.500 espectadores; y el [Centro de Iniciativas Culturales](#) ha continuado con su intensa actividad, en la que sobresalen los 18 talleres organizados y la convocatoria de la VIII edición de los Concursos Culturales Universitarios y la II del Concurso de Fotografía Mujer y Ciencia.
- En la convocatoria de los **Cursos de Verano** de este año el Consejo Asesor de Cultura ha recibido 34 propuestas que están actualmente evaluándose.
- En 2018, el [Servicio de Publicaciones](#) ha editado 8 títulos nuevos (11 productos editoriales).

### Profesorado

- El rector calificó a los **recursos humanos** como el activo más importante de la Institución.
- En cuanto la captación y mantenimiento de este talento, resumió las principales **convocatorias** realizadas durante el curso: 64 plazas de profesor asociado por vía de urgencia y 2 plazas de titular de universidad vinculadas a servicios asistenciales de instituciones sanitarias.

### Gerencia

- Para la formación y especialización del PAS se ha diseñado un nuevo **Plan de Formación 2018** más ambicioso que cuenta con 71 cursos propios y otros cursos en colaboración con el G9, la Fundación FIASEP y la Escuela de Administración Regional.
- La UCLM ha capitaneado una iniciativa de **licitación conjunta** del suministro eléctrico entre cuatro universidades del G9, lo que va a suponer un ahorro considerable y una experiencia muy valiosa.

### Secretaría General

- El rector mencionó el **proceso electoral** en curso aplicable a 30 juntas de centro, 28 consejos de departamento, 5 directores de centro y 10 de departamento.
- En cuanto a servicios informáticos, destacó la ampliación de la **red inalámbrica**, con un aumento del 32 % en el número de puntos de acceso.
- Y aprovechó para trasladar al Consejo de Gobierno la celebración el 13 de abril próximo del acto de **investidura de Juan Carlos Izpisúa** como doctor *honoris causa* por la UCLM.

## 2 Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación

### a Informe sobre la elaboración del contrato-programa con la Junta (CPJ)

- El vicerrector informó de la situación en que se encuentran las **negociaciones** con el Gobierno regional en relación con el CPJ.
- Explicó que el CPJ se basa en un **modelo estandarizado** empleado en otros sistemas universitarios y que goza del acuerdo unánime del Consejo de Universidades, la Conferencia General de Política Universitaria y el MECD. Se trata de un documento detallado que plantea un modelo basado en resultados del que se derivan las necesidades de financiación. El modelo se parametriza en función de nuestra estructura universitaria (planes de estudio, Plan de Ordenación Académica...).

- Señaló el vicerrector que el **acuerdo de función pública** recientemente firmado en la mesa de negociación prevé un incremento de retribuciones para el personal, de manera que se está adaptando la senda de financiación del CPJ para contemplar el impacto de este acuerdo.

#### **b Informe sobre la elaboración del contrato-programa con centros (CPC)**

- Señaló el vicerrector que el CPC se ha de adecuar al Plan Estratégico aprobado y a los acuerdos alcanzados con la JCCM, plasmados en el CPJ.
- El modelo de CPC está basado en un **conjunto de indicadores** extraídos de los *rankings* universitarios como sistemas de posicionamiento relativo. Con ellos, se pretende medir la contribución de cada centro al posicionamiento de la UCLM.
- El modelo ha sido discutido con los equipos de dirección de los centros en una **ronda de reuniones** por los campus y ha sido revisado con sus aportaciones. Una vez culmine su elaboración por la Comisión de Estrategia será sometido a información pública para conocimiento y participación de toda la comunidad universitaria.

### **3 Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado**

- Se aprobaron por asentimiento las propuestas del vicerrector:
  - › 30 plazas de titular de universidad, por el turno libre, para su convocatoria por concurso de acceso entre acreditados.
  - › 37 plazas de catedrático de universidad, por el turno de promoción interna, para su convocatoria igualmente por concurso.
  - › 1 plaza de titular de universidad destinada a la contratación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal (PRC) y que haya obtenido el certificado I3.
- El vicerrector explicó los criterios para la determinación de las plazas, en base a lo establecido por la Comisión de Profesorado. Las plazas incluyen las reservadas para el cupo de personal con discapacidad y la reserva del 15 % en el turno libre para personal del PRC.

### **4 Asuntos del Vicerrectorado de Internacionalización y formación permanente**

- Se aprobaron los siguientes **títulos propios**:
  - › Máster en Técnicas de tratamiento sustitutivo renal para enfermería
  - › Especialista en Atención primaria de salud
  - › Experto en Análisis del juego en el fútbol
  - › Experto en Pilotaje de drones
- Se aprobó, también por asentimiento, la modificación de la *Normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, y para el acceso a determinados estudios de Máster Universitario*. Esto va a permitir el reconocimiento de idiomas para estudiantes extranjeros que vayan a hacer un doble grado, y del nivel B2 a nuestros egresados de los grados de *Maestro en Educación infantil y en Educación primaria* con la mención en inglés, con la finalidad de facilitar su participación en los procedimientos selectivos de acceso al empleo público sin necesidad de obtener un certificado adicional.

### **5 Asuntos del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica**

#### **a Informe del vicerrector**

- El vicerrector informó del inicio del procedimiento de adhesión de la UCLM al proceso de obtención del **sello europeo HR Excellence in Research** que concede la Comisión Europea para identificar a las instituciones que generan y apoyan la existencia de un entorno estimulante y favorable al trabajo de investigación. Señaló que este proceso se presentará en todos los campus y recomendó a los investigadores cumplimentar la [encuesta](#) para el diagnóstico previo (antes del 15 de abril).

- Se refirió el vicerrector a la necesidad de ampliar el plazo de resolución de una convocatoria del **Plan Propio de Investigación**, la de **becas de inicio a la investigación** para estudiantes de másteres oficiales, en espera de que la JCCM haga el anticipo correspondiente y necesario para poder dictar la propuesta de resolución definitiva. La referida ampliación del plazo de resolución se realizó mediante una modificación de la convocatoria que fue publicada en el DOCM del 15 de marzo del presente año.
- El vicerrector señaló que, de momento, no hay posibilidad de publicar otras convocatorias del **Plan Propio**. Comenta la posibilidad de reconducir esta situación en función de la financiación que se obtenga a través del CPJ y/o por la recepción de los anticipos contemplados en el Presupuesto 2018 de la UCLM.
- En cuanto a la nueva convocatoria de proyectos del **Plan estatal**, apuntó que se ha demorado y se prevé que se publique para el mes de julio.
- En el **ámbito regional**, se espera la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de proyectos de investigación en sus diferentes modalidades para finales del próximo mes de abril.
- También se encuentra pendiente una convocatoria regional de técnicos y ayudantes de investigación cofinanciada por el tramo autonómico del programa nacional de Garantía Juvenil y Fondo Social Europeo, cuya fecha prevista de publicación en el DOCM será en torno al 15 de abril. Igualmente, se prevé para las mismas vías de financiación y la misma fecha la publicación de una convocatoria para la incorporación de tecnólogos a empresas regionales.

#### **b Normativa para la evaluación de la actividad investigadora del personal contratado por la Universidad de Castilla-La Mancha bajo la modalidad de contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- Se aprobó por asentimiento la norma propuesta por el Vicerrectorado y acordada por la Comisión de Investigación con la que la Universidad encomienda a la ANECA la evaluación de los investigadores contratados en modalidad de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación con arreglo a los criterios de evaluación que establezca la Agencia.

#### **6 Asuntos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación**

- Se aprobó por asentimiento la creación de la **Empresa de Base Tecnológica HEALTH at WORK COMPANY**, con un porcentaje de participación de la UCLM en su capital social del 10 % (1.000 euros). Esta *spin-off* contribuirá al conocimiento con innovación aplicada a la implementación de actividades físicas para mejora de la salud y reducción de riesgos laborales en el entorno laboral.

#### **7 Asuntos de Secretaría General**

- Se aprobó por asentimiento el **cambio de nombre** de la Escuela de Ingenieros Industriales por el de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete.

#### **8 Asuntos de Gerencia**

- El gerente de la UCLM expuso con detalle el impacto de las novedades que la **Ley de Contratos del Sector Público** va a tener en la actividad contractual que desarrolla la Universidad. Hizo especial referencia al régimen jurídico de los contratos menores.
- La Gerencia ya ha publicado **instrucciones** para orientar la gestión de los contratos menores y afrontar el régimen transitorio, y se encuentra adaptando las aplicaciones informáticas.